

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MEDISMAN S.A", CELEBRADA EN MILAGRO EL DIA 9 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Milagro, el nueve de abril del dos mil dieciséis, a las Nueve horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "MEDISMAN S.A", en el domicilio de la compañía, situado en la Provincia del Guayas cantón Milagro. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00), y que está dividido en Ochocientos Dólares (800) acciones, con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstos; 1.- **HUGO ANDRES VINUEZA PERALTA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; 2.- Señor **RAFAEL ANTONIO BETTOSINI**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Actúa como presidente de la Junta el Señor **HUGO ANDRES VINUEZA PERALTA** como presidente y actúa como secretaria la señorita **LESLIE NICOL PALACIOS JURADO**, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día : 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil dieciocho; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Conocer y designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil quince. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, El presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil quince. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil quince, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil quince. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, al señor ING. CPA **ENRIQUE CONSTANTE PISCO**, sometió a consideración de los accionistas, el nombre del señor ING. CPA **ENRIQUE CONSTANTE PISCO**, como candidato para Comisario de la Compañía, para el año 2015-2016-2017 no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al señor ING. CPA **ENRIQUE CONSTANTE PISCO**, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el período de un año. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el presidente dispuso que por secretario, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, Ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y el secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de MEDISMAN S.A., siendo las once horas.



HUGO ANDRÉS VINUEZA PERALTA
PRESIDENTE -ACCIONISTAS



LESLIE NICOL PALACIOS JURADO
SECRETARIA